

# INFORME DE COMISARIO

## PARA ACCIONISTAS DE PRODUCARNES S. A

Por disposición de los estatutos de la compañía PRODUCARNES S.A y del Art.20 de la Ley de Compañías, debo informar a ustedes de la revisión analítica y numérica de los registros contables efectuados en base a los soportes contables entregados por la administración y que están presentados en las cuentas de los Estados Financieros del año 2.007; así como del cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

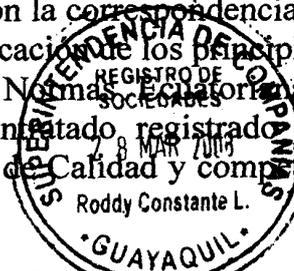
La empresa inició sus operaciones desde Agosto del 2.007 en que realizo sus primeras ventas y se ha mantenido activa hasta el mes de Diciembre según facturas entregadas para la revisión y cruce de información de los registros soportes de las contabilidad así como de las declaraciones efectuadas de los meses correspondiente

Se registra unas ventas por valor de \$50.325,70 y un costo de ventas del 68,71% por ser un producto de consumo masivo final en estado natural más sumados otros costos y gastos fijos se presenta una utilidad de \$ 2.256,44 que luego de las deducciones de participación de trabajadores \$ 338,47 queda la base imponible para el cálculo del impuesto causado \$ 1.917,97 y por concepto del Impuesto a la renta del año \$ 479,49 descontado el Impuesto Retenido por concepto de Rentas por Ventas \$ 506,21 resulta un crédito a favor por \$26,72.

En el balance de situación financiera la empresa presenta un capital suscrito por \$800,00 que está cancelado en un 25% y registra un reserva legal del ejercicio 2007 \$143,85 más la utilidad del ejercicio \$1.294,63.

El Activo corriente \$ 2.694,08 entre los que están las acciones por cobrar \$600,00.

Las cifras presentadas en el balance 2007 aprobado por la Junta General Universal de Accionistas realizadas el día 18 de Marzo del 2.007 son la correspondencia de la situación financiera de la empresa a la fecha y tienen aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad y son muy llevadas por el contador contratado registrado en el Servicio de Rentas Internas cumpliendo con las Normas de Calidad y competencia en su servicio.

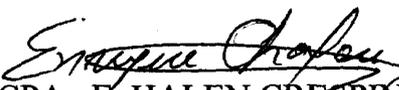


La empresa tiene seis meses de operaciones en la actividad de venta al por mayor de productos carnicos y tiene proyectado adecuar y ampliar sus instalaciones y oficinas en el futuro dependiendo del crecimiento de las operaciones.

Se conservan los libros de acciones y accionistas , de actas y expedientes, de transferencias de acciones y de accionistas en los archivos de la empresa custodiados por la administración ; así como los soportes contables y tributarios de las obligaciones mensuales efectuadas al Servicio de Rentas Internas ; también el archivo cronológico de las facturas emitidas y anuladas para control tributario.

Dejo constancia que en el desempeño de mis funciones e cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías; que la administración ha cumplido con las disposiciones de las normas estatutarias y que por lo tanto no tengo ninguna objeción que efectuar sobre su gestión.

Es todo lo que se puede informar de la gestión realizada en el Estado Financiero del ejercicio económico 2.007

  
CPA. E. HALEN CRISPIN  
COMISARIO

